

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES GARCES GONZALEZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 35,123 TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a PAGUESE VIATICO POR COMETIDO DE SERVICIO SEGUN RESOLUCION ADJUNTA
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	8	17/01/2012	35,123

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :35

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		35,123
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	35,123	
Totales		35,123	35,123

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	35,123	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		35,123
Totales		35,123	35,123



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad